

**ANUNCIO DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN SOCIOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, CONVOCADAS POR ORDEN DE 28 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL.**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo Superior Facultativo, opción Sociología de la Administración Pública Regional, para la estabilización del empleo temporal, convocadas por Orden de 28 de octubre de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital (BORM de 3 de noviembre de 2022) en su reuniones mantenidas, procedió a la revisión de las reclamaciones presentadas contra la **Resolución Provisional de 21 de marzo de 2024**, por la que se publica la relación de aspirantes que constituye la Lista de Espera, en el sentido que a continuación se expone:

Nombre reclamante	Valoración reclamado	Sentido del acuerdo
Oleksandra Krot Rasiuk	Valoración título Máster	<b>DESESTIMATORIO</b> Según convocatoria (base 10.4 letra d), se otorgan 2 puntos “por tener el grado de doctor o una titulación de superior nivel a la exigida y alegada”
Oleksandra Krot Rasiuk	Valoración B1 Francés	<b>DESESTIMATORIO</b> Según convocatoria (base 10.4 letra d), se otorga 1 punto “por tener el título, diploma o certificado en lenguas extranjeras de nivel B2 o superior de un idioma”
Oleksandra Krot Rasiuk	Valoración idioma nativo ucraniano	<b>DESESTIMATORIO</b> Según convocatoria (base 10.4 letra d) el punto que se otorga por una titulación en lenguas extranjeras se dará <b>“de conformidad con lo establecido en el Decreto 43/2015, de 27 de marzo</b> , por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM n.º 74, de 31 de marzo)”. El mencionado Decreto establece los títulos o diplomas que sirven para acreditar la competencia en un idioma y respecto al conocimiento de un idioma por ser la lengua oficial de su país, tal y como se alega, el artículo 2.3 señala que <b>“a los ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea</b> que hayan finalizado en su país estudios equivalentes a los de Bachillerato en España, les será reconocido el nivel B2 en el idioma que constituya la lengua oficial del respectivo Estado” y también que <b>“a los ciudadanos de países cuya lengua oficial sea inglés, francés, italiano o alemán</b> , que hayan finalizado en aquellos países estudios equivalentes a los de Bachillerato en España, les será reconocido el nivel B2 en el correspondiente idioma.”
Diego Rodriguez Azcárate	Valoración B2 Inglés	<b>DESESTIMATORIO</b> No consta que se presentara la documentación para su valoración conforme a lo establecido en el punto tercero de la Resolución de la Dirección General de Función Pública “por la que se aprueba la relación de aspirantes con derecho a formar parte de la lista de



		<p>espera derivada de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, opción Sociología" (BORM de 3 de noviembre de 2022 y publicada en la web Empleo Público el 30/11/2023), que establece que "las personas aspirantes, de conformidad con lo establecido en la base general 14.1.3 de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, deberán presentar en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a su exposición en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia) y en la página web con la dirección <a href="http://empleopublico.carm.es/">http://empleopublico.carm.es/</a> la documentación que se establece en la citada base general. Dicha documentación deberá aportarse a través del enlace "Escrito de aportación de méritos LISTA DE ESPERA" de esta convocatoria del procedimiento "2120", que se encuentra en la página de dicho procedimiento en la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la pestaña "Presentación solicitudes", dentro de dicha convocatoria en el apartado "Otros trámites de este procedimiento".</p> <p>Ese mismo punto tercero añade también que "no será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través del enlace descrito en esta Resolución"</p>
Diego Rodriguez Azcárate	Valoración curso RR.LL	<p><b>DESESTIMATORIO</b></p> <p>No consta que se presentara la documentación para su valoración conforme a lo establecido en el punto tercero de la Resolución de la Dirección General de Función Pública "por la que se aprueba la relación de aspirantes con derecho a formar parte de la lista de espera derivada de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, opción Sociología" (BORM de 3 de noviembre de 2022 y publicada en la web Empleo Público el 30/11/2023), que establece que "las personas aspirantes, de conformidad con lo establecido en la base general 14.1.3 de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, deberán presentar en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a su exposición en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia) y en la página web con la dirección <a href="http://empleopublico.carm.es/">http://empleopublico.carm.es/</a> la documentación que se establece en la citada base general. Dicha documentación deberá aportarse a través del enlace "Escrito de aportación de méritos LISTA DE ESPERA" de esta convocatoria del procedimiento "2120", que se encuentra en la página de dicho procedimiento en la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la pestaña "Presentación solicitudes", dentro de dicha convocatoria en el apartado "Otros trámites de este procedimiento".</p> <p>Ese mismo punto tercero añade también que "no será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través del enlace descrito en esta Resolución"</p>



Asimismo, este Tribunal según lo establecido en el apartado 10.8 de esta convocatoria celebró, debido a los empates en la puntuación de la Lista de Espera de varios opositores, el día 12 de abril de 2024 en acto público el sorteo de desempate, dando como resultado que CASAU GORDILLO, JORGE antecede en la Lista de Espera a KROT RASIUK, OLEKSANDRA.

En Murcia, a 12 de abril de 2024

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo: IÑIGO MAGDALENO BLANCO

MAGDALENO BLANCO, IÑIGO 12/04/2024 13:27:16

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9f4ee1c3-f8b1-e047-2864-4050569b34e7

